

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de marzo de 1988.-

Visto el presente expediente N° 900.593/87 por el cual se tramita la Contratación Directa N° 141/88 a los efectos de lograr la provisión de elementos de iluminación con destino al edificio de Lavalle 1220, futura sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 136 de fecha 1° de febrero ppdo. (Confr. fs. 102), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 133.-

Por ello y tendiendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Contratación Directa N° 141/88 y adjudicar a la firma "MODULOR S.A." los renglones nros. 1 al 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 114/130 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES CON SESENTA CENTAVOS (A 373.503,60), neto.-

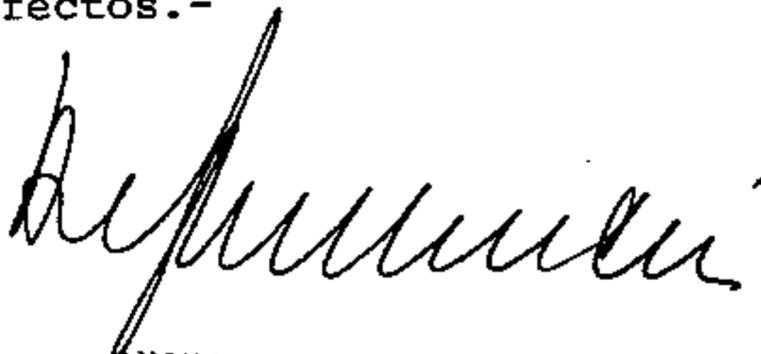
2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 14.320,80 A la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otros bienes de consumo" -1-05-004-1-12-1210-225) y

A 359.182,80 A la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO